



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA
DIRECTIVA DEL CONGRESO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
Presente

Las y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, en términos de lo dispuesto por los artículos 29 apartado D, inciso b); 30, numeral 1, inciso b), de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 12, fracción II; 13, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracción I, 95, fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de este Poder Legislativo la presente **PROPUESTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LA QUE SE ESTABLECE EL 7 DE JULIO COMO EL DÍA NACIONAL DE LAS MUJERES QUE CUIDAN EL SUELO FORESTAL**, para quedar como sigue:

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Establecer el 7 de Julio de cada año como el Día Nacional de las Mujeres que cuidan el suelo forestal, como forma de reconocer y agradecer el trabajo que diariamente realizan por cuidar el espacio vital del Planeta en México.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La preocupación por la degradación del suelo no es reciente y hace treinta años, cuando más de cien países firmaron las Estrategias de Beijing se obligaron los Estados a reconocer el papel fundamental que las mujeres tienen en el cuidado del Planeta.



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



Si bien, a nivel internacional, la promoción para la conservación del suelo forestal inició en Estados Unidos de Norteamérica, en la década de los años 30's del siglo pasado, cuando Hugh Hammond Bennett evidenció la vulnerabilidad extrema de los suelos ante prácticas agrícolas insostenibles y condiciones climáticas adversas (Montgomery, 2007).

En la actualidad, su cuidado es prácticamente una obligación e incluso, materia de sanciones penales a quienes dañan la superficie forestal, en prácticamente cualquier parte del mundo, de ahí que el 7 de julio sea el Día Internacional de la Conservación del Suelo, rindiendo homenaje a Hugh Hammond Bennett, considerado el "*padre de la conservación del suelo en América*" (Soil Science Society of America, n.d.). Bennett, pionero en la comprensión de la erosión del suelo y la promoción de prácticas de conservación de este.

A mayor abundamiento, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha desempeñado un papel crucial en la promoción de la conservación del suelo, destacando sus funciones esenciales como el sustento de la producción de alimentos, la filtración de agua, el hábitat de la biodiversidad y el sumidero de carbono. A través de iniciativas como la Alianza Mundial por el Suelo (Global Soil Partnership), la FAO coordina esfuerzos internacionales para impulsar la gestión sostenible de los suelos, resaltando que la degradación del suelo afecta a miles de millones de personas en todo el mundo.

En nuestro país, el suelo forestal representa cerca del **27%** del territorio y la participación femenina en actividades forestales y de conservación es significativa pero aun insuficientemente medida en cifras oficiales; aunque se estima que hay miles de mujeres dedicadas a trabajos relacionados con la protección, la recuperación y el manejo de los suelos forestales, especialmente en comunidades rurales e indígenas.



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



CONTEXTO INTERNACIONAL

A nivel mundial y en México, las mujeres desempeñan un papel crucial en la protección, restauración y uso responsable de los recursos forestales, contribuyendo no solo a la preservación del medio ambiente, sino también al bienestar de sus comunidades.

Sobre el particular, en 1995, a la firma de la Plataforma de Beijing, en su resolutive 16 se estableció: **“La erradicación de la pobreza basada en el crecimiento económico sostenido, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la justicia social exige la participación de la mujer en el desarrollo económico y social e igualdad de oportunidades, y la participación plena y en pie de igualdad de mujeres y hombres en calidad de agentes y de beneficiarios de un desarrollo sostenible centrado en la persona”¹**

Hoy en día, se ha iniciado un movimiento internacional para visibilizar que las mujeres, por su cercanía y participación en actividades agrícolas y forestales, tienen un conocimiento profundo sobre los ecosistemas, las especies y las prácticas sostenibles; pues su activismo en la conservación del suelo forestal permite prevenir la erosión, mantener la fertilidad del suelo y promover prácticas agrícolas sostenibles que protejan el mismo.

Por todo ello, es que cada vez más países y organismo internacionales están comenzando a revelar el papel de la mujer en la conservación y manejo del suelo forestal en garantizar la sostenibilidad de nuestros ecosistemas.

Por citar algunos ejemplos:

¹ <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



- La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce la importancia de la participación femenina en la gestión ambiental, promoviendo el liderazgo de las mujeres en la conservación de los recursos naturales.
- El **8 de marzo**, Día Internacional de la Mujer, celebra el papel de las mujeres en todos los ámbitos, incluyendo la protección del medio ambiente
- La **Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB)** y otros acuerdos internacionales resaltan la necesidad de incluir a las mujeres en las estrategias de conservación y manejo de recursos naturales.
- El **15 de octubre** es el Día de las Mujeres Rurales, en donde se reconoce e identifica el trabajo que ellas diariamente hacen por cuidar el agua, los bosques, las cosechas y las actividades rurales cada vez más sustentables.

CONTEXTO NACIONAL.

En 2025, la Presidenta de México, presentó y publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Plan Nacional de Desarrollo², en donde de manera precisa reconoció que, en el tema del suelo forestal y bosques:

“... El desarrollo sustentable requiere un enfoque integral en la protección y el uso responsable de los recursos naturales. Es prioritario implementar políticas para reducir y revertir el daño ambiental, proteger los ecosistemas estratégicos del país —como bosques, selvas y cuerpos de agua— y fomentar el aprovechamiento de residuos mediante la economía circular. Esto implica incentivar el reciclaje de materiales, el aprovechamiento energético de residuos orgánicos y la gestión eficiente de desechos para reducir la contaminación y optimizar el uso de recursos.”

²https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



Adicionalmente, en el mismo instrumento de planeación nacional se reconoce el papel fundamental que las mujeres sean protagonistas en este momento de la historia y siempre; dicho reconocimiento de manera textual se ubica en el Eje Transversal 1, y que en lo conducente marca: ***“Este eje busca garantizar que las mujeres sean el centro del desarrollo nacional: es tiempo de las mujeres, no solo como beneficiarias de derechos, sino como protagonistas del cambio social, económico y político. Para ello, se impulsan políticas y estrategias que aborden de manera integral las condiciones que perpetúan la desigualdad, con un enfoque interseccional que considere la diversidad de experiencias y realidades de las mujeres a lo largo de su vida, incluyendo a mujeres indígenas, afromexicanas, con discapacidad, rurales, de la diversidad sexual y en condiciones de pobreza.”***

A nivel ambiental, nuestro país es megadiverso y con una vasta extensión territorial, el cual no es ajeno a los desafíos de la degradación del suelo y en la conservación del suelo que ha sido una preocupación prioritaria dadas las condiciones topográficas, climáticas y de uso de suelo que prevalecen en diversas regiones, las mujeres han sido protagonistas en el cuidado y atención a todas aquellas acciones que se requieren para su preservación.

En ese sentido, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a través de sus programas de restauración forestal y reconversión productiva, ha sido una de las principales instituciones en promover la conservación y restauración de suelos, especialmente en zonas forestales y agrícolas; y si bien, a la fecha no existe un "Día Nacional del Suelo" específico en el calendario oficial mexicano que sea distinto al internacional, diversas instituciones y organizaciones no gubernamentales en el país se suman a la conmemoración del 7 de julio con actividades de concientización, talleres y proyectos que buscan visibilizar la problemática y proponer soluciones a nivel local y regional; dentro del trabajo ejecutado a la cabeza por la Secretaría de Medio Ambiente y



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



Recursos Naturales (SEMARNAT), se impulsan políticas públicas para el manejo integral de cuencas, la prevención de la erosión y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

Dentro de estas actividades, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) reconoce la contribución de las mujeres a la conservación de los bosques y su biodiversidad, además de su participación en las diversas actividades del sector que aportan al desarrollo económico de sus comunidades.

Desafortunadamente, hasta octubre de 2023, no existía una cifra específica y consolidada que indique cuántas mujeres en México se dedican exclusivamente a labores de cuidado del suelo forestal, incluyendo actividades como apagar incendios forestales, cuidar el agua, agricultura y seguridad en áreas forestales. Sin embargo, se sabe que las mujeres participan en diversos roles relacionados con la protección y manejo de los recursos forestales y naturales en el país, tanto en el sector público como en el privado y en comunidades rurales. De ahí que, la participación femenina en labores de protección ambiental ha ido en aumento, aunque todavía suele estar subrepresentada en ciertos ámbitos técnicos y de toma de decisiones.

Como botón de muestra, los bosques han sido considerados frecuentemente un sector dominado por los hombres, lo que ha dificultado que las mujeres participen en el manejo de los bosques y la toma de decisiones.

Si bien, los desplazamientos están obligando a los hombres a dejar el campo y las mujeres a incorporarse a dichas tareas y sean reconocido su trabajo, lo cierto es que, el incremento de la participación de las mujeres en los comités de toma de decisiones **de las**



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



instituciones de forestería comunitaria ha demostrado que mejora la gobernabilidad de los bosques y la sostenibilidad de los recursos.

Finalmente, nuestro país en su megadiversidad hace que contemos con **196 millones de hectáreas** de tierra, de las cuales alrededor del **54%** son suelo forestal, es decir, aproximadamente **106 millones de hectáreas**; y la participación femenina en actividades forestales y de conservación es significativa, pero aun insuficientemente visibilizadas en cifras oficiales, a pesar que hay miles de ellas dedicadas a trabajos relacionados con la protección, recuperación y manejo de los suelos forestales, especialmente en comunidades rurales e indígenas.

Por lo que, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México proponemos y ponemos a su consideración esta propuesta de iniciativa a fin de establecer el 7 de julio como el Día Nacional de las Mujeres que Cuidan el Suelo Forestal, como una acción real de reconocimiento del trabajo que diariamente hacen en el anonimato social miles de mujeres rurales, indígenas sin sueldo, sin capacitación, pero con el gran corazón y sabedoras que son las guardianas de nuestro amado suelo y tierra mexicana.

Por lo anterior someto a consideración de la Honorable Asamblea, la siguiente:
PROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LA QUE SE ESTABLECE EL 7 DE JULIO “DÍA NACIONAL DE LAS MUJERES QUE CUIDAN EL SUELO FORESTAL”, para quedar como sigue:

DECRETO

ÚNICO. 7 julio “Día Nacional de las Mujeres que Cuidan el Suelo Forestal”.



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**



III LEGISLATURA

TRANSITORIOS

PRIMERO. Remítase a la Cámara de Diputados como Cámara de origen para su estudio, análisis y dictamen y consecución procesal parlamentaria.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil veintiséis.

Suscriben;

Manuel Talayero Pariente

Dip. Manuel Talayero Pariente
Coordinador

Rebeca Peralta León

Dip. Rebeca Peralta León

Yolanda García Ortega

Dip. Yolanda García Ortega

Paula Alejandra Pérez Córdova

Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova

Elvia Guadalupe Estrada Barba

Dip. Elvia Guadalupe Estrada Barba

Claudia Neli Morales Cervantes

Dip. Claudia Neli Morales Cervantes

Jesús Sesma Suárez

Dip. Jesús Sesma Suárez